

LUGARES DE ESCRITURA:  
EL MONASTERIO

RAMON BALDAQUÍ ESCANDELL (ED.)

PUBLICACIONS  
UNIVERSITAT D'ALACANT

## LUGARES DE ESCRITURA: EL MONASTERIO

RAMON BALDAQUÍ ESCANDELL (ED.)

LUGARES DE ESCRITURA:  
EL MONASTERIO

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSITAT D'ALACANT

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS  
ACTAS DE LAS XI JORNADAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS  
HISTORIOGRÁFICAS

Junta Directiva y Consejo de Redacción:

Presidenta: Dra. D<sup>a</sup> María del Pilar Ostos Salcedo, Universidad de Sevilla

Secretario: Dr. D. Miguel Calleja Puerta, Universidad de Oviedo

Vocales: Dr. D. José Miguel López Villalba, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Dra. D<sup>a</sup> Mireia Comas Via, Universidad de Barcelona

Tesorero: Dr. D. Antonio María Claret García Martínez, Universidad de Huelva

Comité organizador de las XI Jornadas

Coordinador: Dr. D. Vicent-Ramon Baldaquí Escandell

Secretarios: Dr. D. Antonio Carrasco Martínez

Prof.<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María Mercedes Guijarro Antón

Vocales: Dra. D<sup>a</sup> Verónica Mateo Ripoll

Prof. D. Antonio Ramón Couto de Granja

Responsable de la edición: Dr. D. V. Ramon Baldaquí Escandell

ISBN: 978-84-16724-05-5

Dipòsit legal: A 192-2016

Disseny de coberta: candela ink.

Composició: Patricia Barbero

Impressió i enquadernació: XXXXXXXXXXXXX



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	11
PONENCIAS .....	15
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLÓREZ (Universidad de Burgos) <i>Escribir en los monasterios altomedievales del Occidente peninsular (siglos VIII-XII)</i> .....	17
ANA SUÁREZ GONZÁLEZ (Universidad de Santiago de Compostela) <i>Silencio, como en el claustro. Entre libros cistercienses de los siglos XII y XIII</i> .....	69
MARÍA LUISA GARCÍA VALVERDE (Universidad de Granada) <i>«A son de campana tañida, conviene a saber...». Escritura, claustro y mujer en el Antiguo Régimen</i> .....	123
MARÍA ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ (Universidad de León) <i>Las inscripciones en el monacato hispano: contexto, mensaje e intencionalidad</i> .....	153
LUIS MIGUEL DE LA CRUZ HERRANZ (Archivo Histórico Nacional de España) <i>El archivo monástico. Entre la gestión de su administración y la gestión de su memoria histórica</i> .....	177
COMUNICACIONES .....	231
ELENA RODRÍGUEZ DÍAZ (Universidad de Huelva) <i>Sobre libros y monasterios castellanos en el siglo XV</i> .....	233

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS (Universidad Complutense de Madrid) <i>La moneda monástica de Sahagún. Origen y desarrollo</i> .....	249
VIRGINIA MARÍA CUÑAT CÍSCAR (Universidad de Cantabria) <i>La imprenta en los monasterios españoles (siglos XV al XVIII): talleres para usos librarios y documentales</i> .....	269
MARIA JOÃO OLIVEIRA E SILVA (Universidad de Oporto) <i>Probationes pennae: enseñar y aprender a escribir en los monasterios de la diócesis de Oporto en la Edad Media</i> .....	287
FRANCISCO SAULO RODRÍGUEZ LAJUSTICIA (Universidad de Cantabria) <i>Tipologías documentales del primer cenobio cisterciense de la Corona de Aragón durante el siglo XIV: el monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza)</i> .....	295
NÉSTOR VIGIL MONTES (Universidad de Oviedo) <i>Un notario apostólico al servicio de un monasterio: Suero Peláez y el monasterio de San Pelayo de Oviedo (1429-1461)</i> .....	311
JUAN CARLOS GALENDE DÍAZ, NICOLÁS ÁVILA SEOANE, SUSANA CABEZAS FONTANILLA (Universidad Complutense de Madrid) <i>El libro-registro monacal de la Concepción de Escalona</i> .....	327
ALICIA MARCHANT RIVERA Y LORENA BARCO CEBRIÁN (Universidad de Málaga) <i>Las Jerónimas de San Pablo de Toledo en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional: mujer, escritura y producción documental</i> .....	349
MARÍA TERESA CARRASCO LAZARENO (Universidad Autónoma de Madrid) <i>«Promissio subjectionis, reverentiae et obedientiae». Cartas de abadesas al primado de Toledo (siglos XIII y XIV)</i> .....	361
ALEJANDRO CELSO GARCÍA MORILLAS (Universidad de León) <i>Las explanaciones en el monasterio: la actividad publicitaria con fines pedagógicos</i> .....	373

IRENE PEREIRA GARCÍA (Universidad de León) <i>Las inscripciones medievales del monasterio de San Millán de la Cogolla</i> .....	387
NATALIA RODRÍGUEZ SUÁREZ (Universidad de León) <i>La escritura publicitaria del Beato de San Miguel de la Escalada</i> .....	409
FRANCISCO R. MARSILLA DE PASCUAL (Universidad de Murcia) <i>La escritura publicitaria en el Libro Becerro del convento de Trinitarios de Murcia y sus calígrafos-iluminadores (siglo XVII)</i> .....	417
MARÍA JOSÉ DíEZ HERMANO (Universidad de Valladolid) <i>Escribir para conservar: El priorato de San Martín de Frómista a través del índice de San Zoilo de Carrión</i> .....	427
FRANCISCO JAVIER MOLINA DE LA TORRE (Universidad de Valladolid) <i>La llegada del libro primero de la Historia del monasterio de San Benito de Valladolid de fray Mancio de Torres a la Biblioteca Histórica de Santa Cruz: sus peripecias durante la Desamortización</i> .....	445
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN .....	467
ANA SUÁREZ GONZÁLEZ (Universidad de Santiago de Compostela) <i>Libros, memoria y archivos: cartularios monásticos del noroeste peninsular (siglos XII y XIII)</i> .....	469
CONCEPCIÓN MENDO CARMONA (Universidad Complutense de Madrid) MARÍA JESÚS TORRENS ÁLVAREZ (CSIC) <i>Primeras tradiciones de escritura romance en Castilla. Monasterios burgaleses</i> .....	477
MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ GUERRERO (Universidad de Sevilla) <i>Escritura y ciudad en la Corona de Castilla (siglos XIII-XVII)</i> .....	487

# PRIMERAS TRADICIONES DE ESCRITURA ROMANCE EN CASTILLA. MONASTERIOS BURGALÉSES\*

CONCEPCIÓN MENDO CARMONA  
UCM  
cmendo@ucm.es

MARÍA JESÚS TORRENS ÁLVAREZ  
CSIC  
mariajesus.torrens@cchs.csic.es

El proyecto de investigación *Primeras tradiciones de escritura romance en Castilla. Monasterios burgaleses*, dirigido por María Jesús Torrens Álvarez (CSIC) y en el que participa un grupo de investigadores de las áreas de conocimiento de Filología y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense de Madrid, tiene por objeto describir las primeras tradiciones de escritura plenamente romance de los monasterios de diferentes órdenes monásticas ubicados en el territorio de Burgos, una de las más ricas zonas geográficas en patrimonio documental de los siglos XI-XIII. Asimismo, se trata de estudiar también la documentación latina coetánea y precedente y analizar con detalle la relación entre tipo de documento, canon paleográfico, sistema gráfico y lengua empleada, todo ello en el contexto histórico, sociopolítico y cultural de cada uno de los monasterios.

El objeto de estudio es la documentación original –excluyendo la de carácter regio y pontificio– generada en estos siglos por una docena de monasterios burgaleses benedictinos, cistercienses, premonstratenses y trinitarios, pues consideramos que la orden monástica puede ser un factor importante que explique la mayor o menor implantación de determinados tipos paleográficos. Quedan en principio fuera de examen los becerros o cartularios de estos monasterios, salvo en los casos en los que se conserve el documento origi-

---

\* Proyecto FFI2009-12018 del Ministerio de Ciencia e Innovación.



nal y pueda estudiarse la naturaleza y el grado de intervención de los amanuenses que lo copiaron en el cartulario.

## METODOLOGÍA

La concepción interdisciplinar de la investigación nació de un doble convencimiento: por una lado, la certeza de que los estudios grafemáticos y de fonética histórica requieren el examen de los documentos originales, datables con seguridad; y, por otro, que la valoración lingüística de las soluciones gráficas ha de hacerse en el marco de las tradiciones de escritura. Se trata de un acercamiento a la historia de la escritura a partir de la reconstrucción de todas las circunstancias históricas en las que el hecho escriturario tiene lugar, analizando el documento como una unidad sistémica cuyos diferentes aspectos, externos e internos, han de estudiarse en su interrelación e interdependencia; en palabras de Pedro Sánchez Prieto<sup>131</sup> «Un acceso global al texto antiguo, que supere las viejas categorías de estudio paleográfico, filológico y lingüístico como modos contrapuestos de análisis, empezará por poner de relieve todos los aspectos materiales y formales que lo soportan y condicionan. [...] Lo que se desprende de un acercamiento a las cambiantes manifestaciones concretas de la manuscritura medieval y a sus condicionamientos materiales es que no hay un nivel gráfico que pueda contraponerse sin más al fonético, sino que aquél ha de definirse, en primer lugar, respecto del nivel paleográfico».

Así pues, la metodología de la investigación exige un planteamiento interdisciplinario que evalúe en su correlación e interdependencia los niveles paleográfico, gráfico y fonético-fonológico.

Para la realización del estudio se ha diseñado una herramienta específica. Se trata de una base de datos que comprende los siguientes apartados: identificación del documento (datos de archivo, fondo, procedencia y signatura); data tópica y cronológica: era, año, mes, día (con conversión automática de la fecha); descripción física (dimensiones, estructura, soporte, estado de conservación...); lengua en la que está escrito; tipo documental; tradición documental: su carácter de original, copia simple, traslado, falsificación; tipos y subtipos de letras según la morfología y el grado de ejecución (caligráfica, cursiva, corriente); elementos de autenticación (nombre y fórmula de suscripción del escribano, sello, abc); número de testigos y confirmantes. Dispone también de un espacio para el regesto y observaciones de diversa índole sobre cuestiones paleográficas, diplomáticas, grafemáticas y lingüísticas. Además esta herramienta facilita la transcripción paleográfica y crítica de los docu-

---

1. P. SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, «Interpretación fonemática de las grafías medievales», *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, 2006, p. 237.

mentos y permite fijar y recuperar la información suministrada a la base de datos con el objeto de cruzar la información disponible.

Las fases del estudio son las siguientes:

1. Elaboración de un banco de imágenes y un corpus documental.
2. Transcripción paleográfica y edición crítica de la documentación.
3. Estudio paleográfico-diplomático.
4. Estudio grafemático.

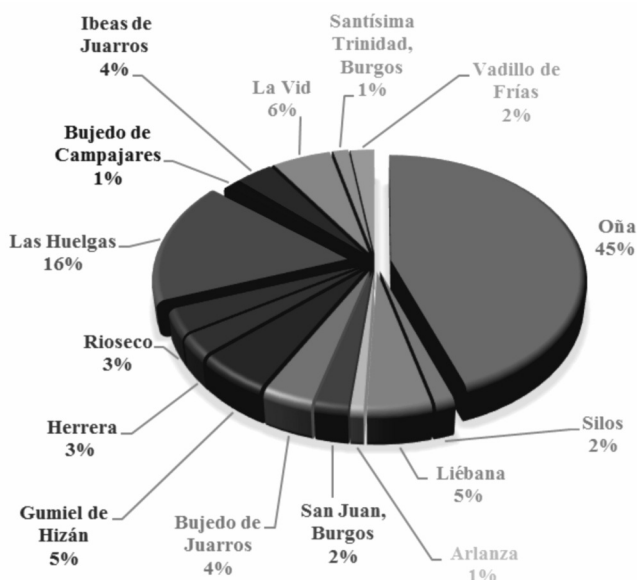
### 1. Elaboración de un banco de imágenes y un corpus documental

Se ha creado un banco de imágenes de los documentos originales particulares procedentes de los monasterios seleccionados. La mayor parte de esta documentación se encuentra depositada en el Archivo Histórico Nacional en la Sección de Clero, pero a ella hay que añadir la del monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas<sup>1132</sup> y la del monasterio de San Juan, en Burgos, aparte de otra documentación conservada en la catedral de Burgos y en diversos archivos. La orden monástica mejor representada, con diferencia, es la benedictina.

ORDEN MONÁSTICA	MONASTERIO	SIGNATURA	Nº DOCS.
<i>Benedictinos</i>	San Salvador, Oña	Carp. 269-289	271
	Santo Domingo, Silos	Carp. 375	9
	Santo Toribio, Liébana	Carp. 1915-17	29
	San Pedro, Arlanza	Carp. 368-370	6
	San Juan, Burgos	Archivo Municipal	15
<i>Cistercienses o Bernardos</i>	Nuestra Señora, Bujedo de Juarros	Carp. 169-171	23
	San Pedro, Gumiel de Hizán	Carp. 230-232	33
	Santa María, Herrera	Carp. 238-239	17
	Nuestra Señora, Rioseco	Carp. 351-354	20
	Las Huelgas, Burgos	Archivo monástico	100
<i>Premonstratenses</i>	Nuestra Señora, Bujedo de Campajares	Carp. 174	7
	San Cristóbal, Ibeas de Juarros	Carp. 249-250	22
	Nuestra Señora, La Vid	Carp. 378-380	34
<i>Trinitarios calzados</i>	Santísima Trinidad, de Burgos	Carp. 199	9
<i>Canónigos regulares de San Agustín</i>	Nuestra Señora, Vadillo de Frías	Carp. 225	14

2. Hemos de agradecer al Prof. Juan José García (Universidad de Burgos), codirector de la colección *Fuentes medievales castellano-leonesas*, su generosidad al facilitarnos las fotocopias de la documentación del archivo del monasterio de Las Huelgas que sirvieron de base a la edición publicada en dicha colección (Lizoain 1985). Posteriormente hemos comprado a Patrimonio Nacional las imágenes digitales de un centenar de estos documentos.

### Gráfico: porcentaje de documentos por monasterio



#### 2. Transcripción paleográfica y presentación crítica de la documentación

De cada documento se ofrece una triple presentación: fotográfica, transcripción paleográfica y presentación crítica, según los criterios ya establecidos por la Red Internacional **Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos (CHARTA)**<sup>1133</sup>.

La transcripción paleográfica crea el primer acercamiento al texto y su función es posibilitar el estudio de los usos gráficos, lo que supone un primer nivel de interpretación de la escritura. En la transcripción paleográfica se resuelven las abreviaturas, pero se respetan las grafías del manuscrito, así como la unión y separación de palabras, el empleo de mayúsculas y minúsculas, y la puntuación. La presentación crítica proporciona al investigador un texto con el que poder analizar de manera más ágil y sencilla todos los aspectos morfosintácticos, léxicos y discursivos. Para ello, se normalizan las grafías (por ejemplo, <u> para el valor vocálico y <v> para el consonántico) y se interviene en la unión y separación de palabras, en el uso de mayúsculas y minúsculas y en la puntuación, a fin de reflejar de la manera más fiel posible la sintaxis y la prosodia de la época a través de los sistemas actuales de marcación.

3. <http://www.charta.es/>

### 3. Estudio paleográfico-diplomático

La determinación de trabajar paleográficamente los documentos monásticos castellanos viene impuesta por la ausencia de investigaciones sobre su escritura. Si bien, en los últimos años, se ha estudiado la sustitución del sistema de escritura visigótico por el carolino, determinando las fechas del paso del primero al segundo y los periodos de multigrafismo, la carencia de estudios completos en cada comunidad monástica ha sido puesta de manifiesto por prestigiosos autores en la materia<sup>1134</sup>. El estudio de la escritura se afronta, como se ha dicho, de manera global, atendiendo a todas sus dimensiones. La descripción de los elementos constitutivos de la escritura como fenómeno visual ha de servir para establecer una clasificación, evolución y datación de las escrituras. Por este motivo, el análisis paleográfico de los documentos atiende a las características morfológicas y braquigráficas propias de cada sistema gráfico en los diversos *scriptoria* monásticos, con el fin de caracterizar las modalidades de escritura de cada sistema gráfico para clasificar en ellas los documentos objeto de estudio. Ello permite establecer una cronología de la evolución de la escritura en los monasterios burgaleses durante los siglos XI a XIII, identificar las posibles manos ejecutoras o las escuelas gráficas y sus características.

Otra línea de trabajo se ha dedicado a la tipología de los documentos privados, respecto de los que cabe señalar también una importante laguna en las investigaciones. Estos documentos no han sido objeto de estudio entre los diplomatas, que han dedicado su atención a la documentación de las cancellerías reales. Sin embargo, el periodo de la alta y plena Edad Media castellana presenta un gran interés, por cuanto las relaciones de particulares experimentan una gran transformación como consecuencia de las relaciones señoriales, de las que los monasterios son buenos ejemplos, y los documentos en ellos conservados son una valiosa fuente para su análisis. El estudio diplomático se realiza a fin de determinar la tipología de los documentos y las relaciones entre el tenor documental y las peculiaridades paleográficas asociadas a él, establecer las tipologías documentales, determinar la evolución en el tiempo de cada uno de ellos hacia las nuevas formas jurídicas y fijar las características diplomáticas de los mismos. La metodología aplicada aúna el estudio jurídico y diplomático, puesto que en el ámbito privado prima el primero sobre el segundo.

---

4. J. M. RUIZ ASENCIO, «Cronología de la desaparición de la escritura visigótica en los documentos de León y Castilla». *Paleografía I: La escritura en España hasta 1250. Actas de las IV Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Burgos, Universidad de Burgos, 2008, p. 112.

#### 4. Estudio grafemático

Tratamos con documentos de una época en la que el principio de correspondencia fonética compite con otros factores como son el peso de la etimología, la modalidad paleográfica empleada, la posición de la letra en la palabra o la conciencia de la formación morfológica de la palabra, agentes todos ellos de gran importancia para la selección de las grafías. La coexistencia de diferentes tradiciones o normas de escritura ha venido a resolver, al menos desde el punto de vista teórico y conceptual, el problema de la variación gráfica característica de los textos anteriores a la denominada «ortografía alfonsí», sistema atribuido a la chancillería regia de Alfonso X pero que, como es bien sabido, en realidad hay que adelantar a los documentos romances de Fernando III. No obstante, para que se pueda hablar de tradiciones de escritura como normas gráficas de un espacio concreto que muestran un cierto grado de sistematicidad y coherencia internas, es necesario comprobar previamente que son varios los escribas que comparten unos mismos hábitos escriturarios, para lo que será necesario que primero busquemos la sistematicidad y la coherencia en cada individuo, en cada documento<sup>1135</sup>. En cualquier caso, solo desde la comprensión de los criterios de selección gráfica que se han aplicado en la confección del documento podremos estar en condiciones de acceder al nivel lingüístico, sin caer en el error de considerar fonético-fonológicas determinadas soluciones y variaciones que obedecen a razones puramente escriturarias.

#### ALGUNOS RESULTADOS

Aplicando las fases de estudio establecidas, se ha realizado la transcripción de los documentos y los trabajos paleográficos, diplomáticos y grafemáticos. La investigación se concluye con la incorporación de los resultados parciales.

Por lo que se refiere al estudio de la letra se ha procedido a la caracterización de la escritura visigótica y de las copias imitativas conservadas, así como a la datación más aproximada de las mismas; dada la dificultad que entraña determinar algunas de estas copias, se han tenido en cuenta también los datos históricos que figuran en los documentos. Un problema interesante es la confusa datación de algunos de estos pergaminos, que hace pensar en la posible refacción, si no falsificación de algunos de ellos.

La escritura carolina de los documentos privados presenta numerosas variedades y niveles de ejecución, por lo que ha requerido su identificación y

---

5. M. J. TORRENS ÁLVAREZ, «¿Tradiciones de escritura o normas gráficas individuales en la Castilla de comienzos del siglo XIII?», en J. P. Sánchez Méndez y M. de la Torre (eds.), *Problemas y métodos en la edición y estudio del documento antiguo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2014 (en prensa).

clasificación. Se confirma en estos documentos la idea expuesta por Gimeno Blay<sup>1136</sup> de que, salvo excepciones, no se encuentran ejemplos de carolina pura en la documentación analizada y predomina una escritura singular de factura gótica.

En cuanto al análisis diplomático, los documentos reflejan los actos jurídicos realizados por la sociedad del momento, que va adecuando los tipos documentales usados en época visigótica a las nuevas realidades, hasta conformar su propia estructura diplomática que será sancionada por la legislación alfonsí. Resulta interesante en algunos casos la falta de concordancia entre las fórmulas jurídicas empleadas y el negocio jurídico que sustenta el documento. Estos actos tardan en fijarse documentalmente de forma unívoca, poniendo de manifiesto los documentos objeto de estudio la existencia de periodos de indeterminación diplomática, al carecer los escribas de modelos que se ajusten a las nuevas formas jurídicas.

Una cuestión de gran interés suscitada por Hernández<sup>1137</sup> es el papel de las distintas órdenes monásticas en la decisión de escribir los documentos en latín o en romance. Según este autor, son las nuevas órdenes procedentes de Francia y Aquitania (cistercienses y premonstratenses, principalmente) las que optan antes y de forma más decidida por el código de escritura vernáculo, frente a los benedictinos, que continúan escribiendo en latín. Hernández llega a esta conclusión a partir del estudio de los diplomas de Oña (benedictino) y Las Huelgas (ciscerciense) publicados por Menéndez Pidal (1965), pero un estudio más detenido de esos mismos documentos y de un número mayor de éstos obliga a tener en consideración otros factores, como el enclave rural del primero y urbano del segundo, con la consiguiente oferta de servicios profesionales por parte de notarios urbanos<sup>1138</sup>.

Ya en el plano grafemático, si atendemos a las soluciones gráficas para la representación de los sonidos romances no existentes en latín, el análisis de los documentos de acuerdo a su clasificación paleográfica nos ha revelado un hecho importante: la variación de usos en un mismo tipo paleográfico, concretamente en el que podríamos denominar «protogótico» o «gótico temprano», con letras de trazo ancho y escaso desarrollo de los astiles, es muy superior a lo que ocurre en la gótica libraria coetánea, hasta el punto de que en muchos

---

6. F. M. GIMENO BLAY, «De scriptura gothica. Algunos ejemplos a propósito de sus inicios en la Península Ibérica». *Scriptorium*, XLVII, 1993, 2, pp. 115-126.

7. J. HERNÁNDEZ, FRANCISCO, «The Jews and the Origins of Romance Script in Castile: A New Paradigm», *Medieval Encounters*, 15, 2009, pp. 259-306.

8. M. J. TORRENS ÁLVAREZ, «Sobre la apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, 2013, pp. 321-341.

casos parece claro que estamos ante soluciones personales y no de escuela. Creemos, en consecuencia, que en las últimas décadas del siglo XII y primeros años del XIII quizá no debamos hablar todavía de verdaderas tradiciones de escritura, sino de normas gráficas individuales, aunque puedan ser varios los escribanos que coincidan<sup>1139</sup>.

Hemos de tener en cuenta que en estas fechas tempranas en las escuelas no se enseñaría a escribir el romance, sino el latín, por lo que las soluciones vernáculas se presentan primeramente en la onomástica, muy especialmente en topónimos menores, carentes en su mayoría de una representación latina previa, lo que obliga al escribano a reflejar el nombre como se pronuncia. Un recurso muy repetido en la documentación de San Salvador de Oña y del norte de la provincia en general es el empleo de dígrafos o trígrafos para los fonemas palatales, como <gg>, <gi> o, más raramente <ih> para la prepalatal africada sonora (*ualeggo*, *uallegio*, *ualleio* ‘Vallejo’), o <sz>, <cz>, <zc> para la dental africada sorda (*maszanar*, *diacz*, *arenzcadas*), secuencias gráficas que desaparecerán en los primeros años del siglo XIII y de las que solo quedarán, como es bien sabido, las dobles <nn>, <ll> y <rr><sup>1140</sup>.

Son estos algunos de los resultados que el análisis multi e interdisciplinar de esta importante documentación podrá deparar en un futuro

#### BIBLIOGRAFÍA

- HERNÁNDEZ, F. J., «The Jews and the Origins of Romance Script in Castile: A New Paradigm», *Medieval Encounters*, 15, 2009, pp. 259-306.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Documentos lingüísticos de España, I: Reino de Castilla*, CSIC, Madrid, 1965 [1919].
- RUIZ ASENCIO, J. M., «Cronología de la desaparición de la escritura visigótica en los documentos de León y Castilla», en *Paleografía I: La escritura en España hasta 1250. Actas de las IV Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Burgos, Universidad de Burgos, 2008, pp. 92-117.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, P., «Interpretación fonemática de las grafías medievales», *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, 2006, pp. 219-260.
- TORRENS ÁLVAREZ, M. J., «¿Tradiciones de escritura o normas gráficas individuales en la Castilla de comienzos del siglo XIII?», en J. P. Sánchez Méndez y M. de la Torre (eds.), *Problemas y métodos en la edición y estudio del documento antiguo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2014a (en prensa).

9. M. J. TORRENS ÁLVAREZ, «¿Tradiciones de escritura o normas gráficas individuales en la Castilla de comienzos del siglo XIII?»

10. M. J. TORRENS ÁLVAREZ, «Usos gráficos del castellano burgalés de los siglos X-XIII: las grafías complejas», en Belén Almeida y Rocío Díaz (eds.), *Estudios de historia de la ortografía española*, Lugo, Axac, 2014 (en prensa).

- TORRENS ÁLVAREZ, M. J., «Sobre la apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, 2013, pp. 321-341.
- TORRENS ÁLVAREZ, M. J., «Usos gráficos del castellano burgalés de los siglos X-XIII: las grafías complejas», en Belén Almeida y Rocío Díaz (eds.), *Estudios de historia de la ortografía española*, Lugo, Axac, 2014b (en prensa).